

Don Pedro Leon naxaro regidor dixo que
a el lecaio por suerte el nombrar letrado de
ciudad para este presente año y cumplido
consueta obligacion nonbro por el letrado de
ta ciudad al licenciado melgior de loita
al fero mayor la ciudad se lo por nombrado
y asta el dia de san Pedro y san pablo de la año
venidero de mill y seiscientos y diez

V Jusepe Jiner regidor dixo que esta ciudad
tiene muchos pleitos pendientes ante el abiel
fernandez minbreño soto mayor juez de co
mision en los quales asido abogado el licen
ciado gaspar de salazar abogado desta dñ
y sera de muy gran ynconbiniente si no los passique
y acababa y para que esto se supare beres que
to dos los pleitos que es tan
y pendientes ante el dño juez se aboga de
ellos el dño juez de salazar y en
supare ber se acaben y finescan y esto dixo

La ciudad dixo que se cumpla lo acordado
La dñ dixo que atento que no ai persona que u de
el dño oficio de mayor domo de propios ni ay
quien pague la petnicatua de abiso ni otras
cosas de gastos ordinarios y por que con buene
orden dese se acordado que de los que proca de
de la agua de la fuente de amarece que esta en

